

PRODUCTORA DE ALIMENTOS PROALIMENTOS CIA LTDA.

CUENCA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Cuenca, provincia Azuay, República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 13h00 p.m., en las oficinas ubicada en Av. Gonzalo Cordero y Juan Iñiguez, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Productora de Alimentos Proalimentos Cía. Ltda.: El señor Rodas Lara Andrés Rodrigo, quien concurre, por sus propios derechos como propietario de 3,300 acciones; y el Sr. Toral Machuca Juan Fernando, por sus propios derechos, concurre como propietario de 3,400 acciones. Y el Sr. Toral Ugalde Juan José, por sus propios derechos, concurre como propietario de 3,300 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 10,00.00 dividido en acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico del 2018. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el Sr. Rodas Lara Andrés Rodrigo y Gerente General y actúa como secretario el Sr. Toral Machuca Juan Fernando, y Presidente de la compañía, respectivamente. El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico 2018, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 50.29, debiendo deducirse los siguientes rubros: 15% de utilidad de los trabajadores, US\$ 0.00; Impuesto a la renta, US\$ 0.00, lo que deja una utilidad líquida de 39.23. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones, esta junta general, por unanimidad, resuelve: **TERCERO.- TERCERO.-** Destinar a Resultados Acumulados la utilidad líquida de Once 06/100 (US\$ 11.06) Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente declara concluida la sesión a las 14h30 p.m., concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para

PRODUCTORA DE ALIMENTOS PROALIMENTOS CIA LTDA.

- 2

Constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y secretario de la junta.



Rodas Lara Andrés Rodrigo
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Toral Machuca Juan Fernando.
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

PRODUCTORA DE ALIMENTOS PROALIMENTOS CIA LTDA.
CUENCA - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Cuenca, provincia Azuay, República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 13h00 p.m., en las oficinas ubicada en Av. Gonzalo Cordero y Juan Ñíguez, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Productora de Alimentos Proalimentos Cía. Ltda.: El señor Rodas Lara Andrés Rodrigo, quien concurre, por sus propios derechos como propietario de 3,300 acciones; y el Sr. Toral Machuca Juan Fernando, por sus propios derechos, concurre como propietario de 3,400 acciones. Y el Sr. Toral Ugalde Juan José, por sus propios derechos, concurre como propietario de 3,300 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 10,00.00 dividido en acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico del 2018. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el Sr. Rodas Lara Andrés Rodrigo y Gerente General y actúa como secretario el Sr. Toral Machuca Juan Fernando, y Presidente de la compañía, respectivamente. El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Cuentas y Anexos, bajo las normas internacionales de información financiera "NIIF" para Pymes, correspondientes al ejercicio económico 2018, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 50.29, debiendo deducirse los siguientes rubros: 15% de utilidad de los trabajadores, US\$ 0.00; Impuesto a la renta, US\$ 0.00, lo que deja una utilidad líquida de 39.23. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones, esta junta general, por unanimidad, resuelve: **TERCERO.- TERCERO.-** Destinar a Resultados Acumulados la utilidad líquida de Once 06/100 (US\$ 11.06) Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente declara concluida la sesión a las 14h30 p.m., concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para

PRODUCTORA DE ALIMENTOS PROALIMENTOS CIA LTDA.

- 2

Constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta; f) Toral Machuca Juan Fernando PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Rodas Lara Andrés Rodrigo, SECRETARIO DE LA JUNTA; f) -----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 15 de Marzo del 2019.-----



Rodas Lara Andres Rodrigo
SECRETARIO DE LA JUNTA

PRODUCTORA DE ALIMENTOS PROALIMENTOS CIA LTDA.

CUENCA - ECUADOR

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2018.

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VOTOS</u>	<u>VALOR US\$</u>	<u>%</u>
<u>Rodas Lara Andrés Rodrigo</u>	<u>3,300</u>	<u>3,300</u>	<u>3,300</u>	<u>33</u>
<u>Toral Machuca Juan Fernando</u>	<u>3,400</u>	<u>3,400</u>	<u>3,400</u>	<u>34</u>
<u>Toral Ugalde Juan José</u>	<u>3,300</u>	<u>3,300</u>	<u>3,300</u>	<u>33</u>
-	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>	<u>100</u>

Capital Autorizado: US\$ 0.00.

Capital Suscrito : US\$ 10,000.00 dividido en acciones ordinarias y nominativas,
De valor nominal de US\$ 1.00 cada una

Capital Pagado : US\$ 10,00.00

CERTIFICAMOS que las acciones y accionistas constantes en la lista precedente reflejan fielmente la concurrencia a la junta general de accionistas celebrada en esta fecha. -
Guayaquil, 15 de marzo del 2019. -----



Rodas Lara Andrés Rodrigo
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Toral Machuca Juan Fernando.
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA